



El "Sistema de Asistencia para Pensionistas" comenzará el 1 de Octubre de 2019

Si recibe una pensión, se le brindará apoyo financiero adicional (Sistema de Asistencia para Pensionistas) si sus ingresos son inferiores a un determinado estándar. Usted es elegible si:

- ◇ Está recibiendo una "Pensión básica de vejez" y también cumple con lo siguiente:
 - Tienes 65 años o más.
 - Todos los miembros de su hogar están exentos de pagos de impuestos municipales.
 - Su ingreso total anual incluyendo pensión y otros ingresos no excede ¥ 879,300.
- ◇ Usted está recibiendo "Pensión básica por discapacidad" o "Pensión básica para deudos": El ingreso del año pasado no excede de ¥ 4,621,000. (Este monto puede cambiar dependiendo de si tiene o no carga familiar).

Cómo aplicar:

- ◇ Si comenzó a recibir una pensión antes del 1 de abril de 2019:

El Servicio de Pensiones de Japón (JPS) enviará un aviso a principios de septiembre a las personas elegibles sobre cómo solicitarlo. Complete la postal adjunta y envíela a JPS.

- ◇ Si comenzó a recibir una pensión después del 2 de abril de 2019:

Visite la Oficina de Pensiones o la Sección de Pensiones en la Municipalidad de la Ciudad de Okinawa para solicitar la pensión y el beneficio adicional.

* NOTA: Tenga cuidado con las llamadas telefónicas sospechosas. El JPS o el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar nunca le solicitarán la información de su cuenta bancaria.

Contactar con: Oficina de Pensiones de Koza
Tel: 098-933-2267

Comunicado para hogares exentos de Pago de Impuestos cuyos niños asisten a una Guardería Privada

Si cumple con todos los requisitos a continuación, puede solicitar un subsidio para la mensualidad.

① Requisitos para el subsidio de la guardería infantil privada

1. Su hijo va a una guardería privada y también está certificado de que ha aplicado a una guardería pública o aprobada por el gobierno (Documento emitido cuando solicita una guardería pública o aprobada por el gobierno).
2. Su hogar está exento de pagos de impuestos.
3. No tiene retrasos en el pago de la guardería aprobada por el gobierno.
4. Ha pagado la mensualidad y es elegible para el subsidio de la guardería privada.
5. No está recibiendo "un subsidio para la mensualidad de la guardería infantil privada para padres solteros en la Ciudad de Okinawa" * No será elegible para este subsidio cuando sea aceptado en una guardería infantil aprobada por el gobierno.

② Requisitos para el subsidio múltiple en guarderías privadas.

1. Usted es padre de varios niños que van a una guardería privada y también está certificado de que ha resentado una solicitud a una guardería pública o aprobada por el gobierno (Documento emitido cuando lo solicita).
2. Este subsidio se otorga al 3er hijo y a los menores.
3. Su hogar está exento de pagos de impuestos.
4. No tiene retrasos de pagos en la guardería aprobada por el gobierno.
5. Ha pagado la mensualidad y es elegible para el subsidio de la guardería privada.
6. No está recibiendo "un subsidio para la mensualidad de guardería infantil privada para padres solteros en la Ciudad de Okinawa" * No será elegible para este subsidio cuando sea aceptado en una guardería infantil aprobada por el gobierno.

< Tanto para ① y ② >

Cantidad de subsidio: La diferencia entre la mensualidad en las guarderías públicas / aprobadas por el gobierno y las de las guarderías privadas (hasta ¥ 5,000 / mes).

Período elegible: después del 1 de abril de 2019, y un mes después del mes en que cumple con todos los requisitos (si cumple los requisitos el 1 de cada mes, el subsidio será elegible el mismo mes).

* No será elegible para el subsidio en el momento en que sus hijos ingresen a una guardería aprobada por el gobierno.

Período de aplicación: del 7 al 29 de octubre (para solicitar los subsidios desde abril de 2019 hasta septiembre)

Cómo aplicar: contacte a Hoiku Yochien-Ka

(Sección de Guardería / Jardín de Infancia) Ext. 3133, 3138.



Convocatoria abierta para el Programa de Apoyo en el desarrollo para la primera infancia, Año Fiscal 2020.

Dirigido a: Niños residentes de la Ciudad de Okinawa, con retraso en el desarrollo físico o mental, quienes requieran apoyo. Ellos deberán estar en una situación en donde exista falta de cuidado infantil debido a carga laboral de los padres o enfermedad de los mismos, asimismo contar con habilidades necesarias para permanecer en grupo con niños.

La admisión al programa será evaluada por un psicoterapeuta, luego será consultado y aprobado por el Consejo de apoyo al desarrollo de la Ciudad de Okinawa.

A parte de la aplicación al Programa, se requiere realizar una aplicación al jardín infantil. Período de apoyo: desde el 1 de abril 2020 al 31 de marzo del 2021

Período de aplicación: desde el lunes 2 de septiembre al viernes 4 de octubre, 2019
Sección encargada: Hoiku Yochien Ka (保育幼稚園課 / Sección de Cuidado infantil y Jardín de Infantes)

Por favor, consulte a la sección encargada en caso Ud. no pueda aplicar al proceso durante el período indicado.

Contactar con: Hoiku Yochien Ka (保育幼稚園課 / Sección de Cuidado infantil y Jardín de Infante) Ext. 3173/3174

Kodomo Sodan Kenko- Ka (こども相談・健康課 Sección de Salud y Consulta Infantil) Tel: 098-989-1307

Clase de Cocina

-Clase gratuita de cocina para padres e hijos.

☆!Probemos los platos de Halloween!

Fecha y hora: Sábado 12 de octubre
10 a.m -12 p.m

Lugar: Okinawa Shi Seishonen Center (Centro Juvenil de la Ciudad de Okinawa).
Dirección: Okinawa Shi, Sumiyoshi 1-14-29
Dirigido a: Niños de 6 años de educación primaria y sus padres residentes en la Ciudad de Okinawa

Capacidad: 6 parejas.
Fecha límite de solicitud: Miércoles 2 de octubre 3 p.m.

Solicitud y contacto: Shimin Kenko- Ka (Sección de Salud Ciudadana) Ext.2242

Clase de Fitness

-Clase de Fitness para padres e hijos.

Fecha y hora: Sábado 28 de septiembre
10 a.m -11:30 a.m

Lugar: Estadio Atlético de Koza (área multiusos)

Dirección: Okinawa Shi, Moromizato 2-1-1
Dirigido a: Niños de 4 años y alumnos de primaria (3er grado) y sus padres residentes en la Ciudad de Okinawa.

Capacidad: 15 parejas (por orden de llegada)
Costo: ¥100 monto del seguro
Miércoles 19 de septiembre hasta las 3 p.m.
Solicitud y contacto: Sunbiscus Okinawa
Tel: 098-989-4695.

Chequeo de Visión y Audición, dirigido a niños quienes ingresarán al Primer Grado de Primaria en el Año Fiscal 2020

Dirigido a niños quienes asisten a jardines de infancia privadas, guarderías privadas, guarderías públicas, guarderías aprobadas por el gobierno (o no aprobadas, incluyendo los casos de cuidados en casa)

Programación para Escuelas de Educación Primaria (EP)

Lugar: Budo-kan, Okinawa shi (Parque atlético de Koza)

Costo: gratuito

Miércoles, 11 de septiembre

1:45PM a 2:30PM:

(EP) Yamauchi, Morormi, Murokawa, Hiyagon

2:30PM a 3:15PM

(EP) Mihara, Ageda, Bito, Shimabukuro.

Jueves, 12 de septiembre

1:45PM a 2:30PM

(EP) Goeku, Nakanomachi, Miyazato, Koza.

2:30PM a 3:15PM: (EP) Misato, Awase, Kitami, Takahara.

El chequeo para los jardines de infancia públicos se realizará en cada colegio. El aviso ha sido enviado por correo a cada niño elegible para el final de agosto. Si usted no lo ha recibido aún, por favor contáctenos.

La inscripción para participar del chequeo general y dental, se llevará a cabo al inicio de octubre. Por favor asegúrese de realizarle este chequeo de visión y audición con anticipación.

*Contacte al encargado si el niño elegible se ha mudado a la Ciudad de Okinawa después de Julio. Si su niño es de SOFA y desean ingresar al colegio público de la Ciudad de Okinawa, por favor contacte primero con el encargado.

Contactar con: Shido-Ka (指導課 Sección de Orientación)
Tel: 098-939-7976

Comunicado sobre Subsidios para personas (mayores de 20 años) que ya no aplican al "Sistema de Subvención de Gastos Médicos para Enfermedades Crónicas Pediátricas"

Este es un subsidio para aquellos que han recibido subvenciones del "Sistema de subvención de gastos médicos para enfermedades crónicas pediátricas" o que estuvieron sujetos al "Proyecto de investigación médica sobre el tratamiento de enfermedades crónicas pediátricas" en el pasado y continúan recibiendo tratamiento.

Elegibilidad: debe ser ciudadano de la Ciudad de Okinawa mayor de 20 años a partir del 1 de septiembre de 2019, inscrito en el registro de residente básico y cumplir las siguientes condiciones:

-Usted se encuentra actualmente en tratamiento por una enfermedad crónica pediátrica y posee un certificado con el diagnóstico médico y otros documentos para certificar su elegibilidad.

-No está recibiendo beneficios por un "Subsidio de gastos médicos por discapacidad física grave" o "Incapacidad especial" de la Ciudad de Okinawa.

-No está recibiendo beneficios por gastos médicos (enfermedades designadas intratables).

* Si no está seguro de solicitar este sistema de subvención, consulte en la ventanilla de servicio.

Período de aplicación: Lunes 2 de septiembre de 2019- martes 31 de marzo de 2020.

Cantidad de pago: ¥ 10,000 / año

Contactar con: Shogai Fukushi-Ka (Sección de Bienestar y Discapacidad) Ext. 3157. Soporte en inglés disponible.